



## PREMIO HOSPITAL PLATÓ A UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

PATROCINADOR: Hospital Plató

### 1. Convocatoria

Se abre una nueva edición del Premio **HOSPITAL PLATÓ A UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**, patrocinado por *Hospital Plató*.

### 2. Objeto

La Fundación Avedis Donabedian y el Hospital Plató se plantean con este premio reconocer y poner en valor los esfuerzos de las organizaciones que promueven, dan soporte y estimulan la acción social centrada en la persona y la comunidad, poniendo especial énfasis en la calidad de vida y la inclusión social, así como aquellos proyectos que fomenten la reflexión sobre la gestión del riesgo y la mejora de los servicios sociales.

A través de esta convocatoria, se plantea reconocer la labor de aquellas instituciones que presenten el **mejor proyecto de prevención y abordaje de la exclusión social**.

### 3. Candidatos y requisitos

Puede optar al Premio cualquier entidad que cumpla los siguientes requisitos:

- Contar con un presupuesto igual o inferior a los 700.000 euros/año.
- Presentar los resultados de un proyecto concreto en el ámbito de la Integración Social llevado a cabo por la/s institución/es que presentan su opción.
- Haber realizado un esfuerzo significativo, susceptible de ser demostrado documentalmente, para la mejora de la atención en el ámbito de la integración social en los últimos años.

### 4. Documentación que deberá aportar el candidato

La relación de documentos que deberá aportar, así como su clave de acceso a la plataforma digital, le será facilitada siguiendo el enlace <http://www.premisqualitatfad.org/premiosfad/formulario.php>. La documentación puede facilitarse indistintamente en catalán o en castellano.

### 5. Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de octubre de 2018.

### 6. Proceso de designación

El Comité de Evaluación formado por especialistas independientes revisará y valorará todas y cada una de las candidaturas y elevará al Jurado del Premio su informe individual sobre las mismas. Este Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio del sector, se reserva el derecho a solicitar información complementaria sobre lo expuesto por la institución en los documentos aportados. El fallo del Jurado será inapelable y se reserva el derecho a declarar desierto el Premio si ninguna de las candidaturas ofrece la calidad exigida.



La documentación aportada quedará custodiada en la FAD hasta la entrega del Premio y se considerará de propiedad exclusiva de la entidad candidata. La FAD garantiza la confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso en el proceso de valoración de las candidaturas, siguiendo así los principios de su código ético. La FAD se reserva el derecho a utilizar la información de la institución galardonada pudiendo, a su discreción, publicarla total o parcialmente, referirse a ella en trabajos de carácter científico o académico y utilizarla como fuente de consulta de profesionales que la visiten, ya sea personalmente o por medios informáticos. La documentación de las candidaturas que no hayan sido galardonadas se destruirá en un plazo de 3 meses a partir de la fecha de entrega de los Premios.

Deben transcurrir 3 ediciones hasta que una entidad que ha sido premiada pueda volver a serlo, aunque podrá seguir presentando su candidatura a efectos de evaluación por terceras partes, que gratuitamente les ofrece la FAD para apoyar su Plan de Mejora Continua.

### 7. ¿Qué se premia?

Para la Fundación Avedis Donabedian para la mejora de la calidad asistencial (FAD) y el Hospital Plató, patrocinador de este premio, la Mejora de la Calidad es una actitud profesional y científica para lograr que el trabajo de los profesionales sea cada vez de mayor calidad técnica y humana y que los usuarios reciban unos servicios adecuados a sus necesidades y preferencias.

El Jurado valorará, a través de la documentación aportada, la dedicación e implementación de proyectos para la mejora de la integración social y a todos los aspectos que ello engloba, así como el esfuerzo realizado en este campo, que se deduzca de los datos facilitados para esta convocatoria. Se dará un valor adicional a la presentación de resultados comparados y se prestará especial atención a la descripción del impacto que ha supuesto el proyecto/programa en la población, aportando datos concretos de la situación basal y final. Se valorará especialmente que los objetivos del proyecto:

- estén orientados a mejorar la cohesión social y el reconocimiento de la diversidad,
- planteen un enfoque preventivo,
- estén claramente enraizados en la comunidad y vehiculicen sus esfuerzos prioritariamente a través del voluntariado.

### 8. Entrega de Premios

El acto de entrega de los Premios Avedis Donabedian a la Calidad tendrá lugar en el *Palau de la Música Catalana* de Barcelona, el próximo 9 de enero de 2019.

El Premio concedido es un reconocimiento a la labor realizada y en ningún caso implica una recompensa monetaria. La obtención de este premio permitirá a la entidad ganadora establecer un acuerdo de colaboración, alianza e intercambio de conocimientos con el *Hospital Plató*.

La participación en este Premio supone la aceptación de las bases del mismo.

---

Para cualquier consulta sobre la candidatura de este premio puede dirigirse a:

**FUNDACIÓN AVEDIS DONABEDIAN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL (FAD)**

Provença, 293, principal (08037 - Barcelona)

Tel. 93 207 66 08 [www.fadq.org](http://www.fadq.org) [premisqualitat@fadq.org](mailto:premisqualitat@fadq.org)